

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

EXP No: 11001310502020230040900

DEMANDANTE: EDGAR GERARDO VELASCO MUÑOZ

DEMANDADOS: COLPENSIONES

COLFONDOS. S.A

LLAMADA EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA

En Bogotá D.C. a los **17 días de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025)**, siendo la **hora de las 8:30 a.m.**, día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad- Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes el demandante, con su apoderado

AUTO: se reconoce personería adjetiva a la Dra. **ISABEL CRISTINA CUELLAR** como apoderada del **DEMANDANTE** y al **Dr. JEFFRY LEMUS GÓMEZ** como apoderado sustituto de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA**.

ETAPA CONCILIATORIA:

Las partes de común acuerdo solicitan en esta etapa de Conciliación, la terminación del proceso, dado que ya se realizó el traslado de régimen pensional del demandante **EDGAR GERARDO VELASCO MUÑOZ** y actualmente se encuentra en **COLENSIONES**.

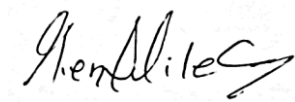
DECISIÓN: el despacho aprueba la solicitud y **DA POR TERMINADO EL PROCESO** de acuerdo con lo pedido por las partes. **SIN COSTAS** para las partes.

Las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

EL JUEZ

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

La secretaria Ad hoc,



KAREN MILENA CRUZ HERNÁNDEZ

ACCEDA A LA GRABACIÓN DE LA DILIGENCIA EN EL SIGUIENTE LINK

[PROCESO 11001310502020230040900 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 020 Laboral de Bogotá 110013105020 BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ-20250717 083250-Grabación de la reunión.mp4](#)

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f93561cc235eee0af84d9144db1d14860603902a68b450b6352cbf2d2b64acf

Documento generado en 23/07/2025 11:50:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>